

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Extraordinaria VIRTUAL: No. 685-2020 **Fecha:** martes 18 de agosto del 2020

Inicio: 8:05 a.m.

PRESENTES: Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Freddy Araya Rodríguez, Máster María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, MSO Miriam Brenes Cerdas, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández

AUSENTES: Sr. Roy Barrantes Rivera. (Justificada)

INVITADA: M.A.E. Maritza Agüero González, Srta. Nohelia Soto Jiménez

1. Aprobación de la Agenda.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da lectura a la agenda del día, no habiendo cambios se aprueba por unanimidad la agenda quedando de la siguiente manera:

2. Criterio Jurídico solicitado sobre la legalidad de la acreditación Fundatec Costa Rica ante el sistema Banca para el Desarrollo (SBD) (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde).
 3. Análisis del Oficio ECL-088-2020 "Propuesta modificación para aplicación exámenes por suficiencia.
 4. Continuación del análisis de la Reforma del "Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo).
 5. Análisis del Oficio R-870-2020 Propuesta denominada "Mecanismo para el proceso de admisión 2021" (Invitados/as: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Comisión encargada del Examen de Admisión, 10:30 a.m.).
 6. Varios
- 2. Criterio Jurídico solicitado sobre la legalidad de la acreditación Fundatec Costa Rica ante el Sistema Banca para el Desarrollo (SBD) (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde).**

El señor Luis Alexander Calvo Valverde presenta el tema.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante acota que la consulta se hace para responder a una solicitud de un acuerdo del IV Congreso, considera que este tema se debe poner en el expediente de este acuerdo del IV Congreso porque tiene varias etapas que hay que resolver, no le daría trámite en el Reglamento de Vinculación, lo pondría en un expediente aparte y revisar el acuerdo SCI-754-2020 para resolver. Solicita ponerlo en agenda para la reunión del próximo viernes en el contexto del IV Congreso.

La señora María Estrada Sánchez solicita preguntar a la FUNDATEC cuál sería esta tramitología porque van a realizar una reforma de un reglamento y ni siquiera están facultados porque el Sistema de Banca de Desarrollo se soluciona todo a través de bancos y financieras, sin que la Comisión se meta en esa tramitología.

Se dispone enviar oficio a la Fundatec solicitando esa tramitología.

3. Análisis del Oficio ECL-088-2020 “Propuesta modificación para aplicación exámenes por suficiencia.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante se refiere al Artículo 45 que está vigente y considera que la Escuela de Ciencias del Lenguaje está violentando ese artículo. Propone trasladar este tema a la Vicerrectoría de Docencia en los términos ya expuestos y para que en el marco de sus competencias hacer respetar el Artículo 45 del Reglamento de Régimen del Aprendizaje.

El señor Roy Rivera le preocupa entrar a coadministrar y no sabe hasta qué punto pueden como Comisión y ese irrespeto al RREA, no le queda claro cómo si pueden hacer examen por suficiencia a estudiantes próximos a graduarse y no a todos, sería bueno tomar medidas en ese aspecto.

La señora María Estrada externa que desde llegó el primer oficio ella expuso su inconformidad porque es un incumplimiento de la norma.

Se dispone enviar oficio a la señora Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia solicitando atiende esta situación.

4. Continuación del análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC. (A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo).

El señor Luis Alexander Calvo Valverde continúa con la presentación del Reglamento.

5. Análisis del Oficio R-870-2020 Propuesta denominada “Mecanismo para el proceso de admisión 2021” (Invitados/as: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Comisión encargada de Admisión, 10:30 a.m.).

El señor Freddy Araya Rodríguez se refiere antes de la audiencia a una duda que tiene sobre el modelo, dice que no entiende cómo van a segregar, se habla de la nota de presentación de bachillerato, pero no le queda claro cómo van a trabajar los segmentos en el modelo que presentan.

La señora María Estrada Sánchez acota que en zonas de influencia están dejando por fuera Arquitectura que no tiene zona de influencia y están dejando sin zona de influencia a Alajuela y sí tiene zona de influencia, percibe una mezcla entre los

tipos de bachillerato, la modalidad, la jornada, financiamiento, combinan tipo de bachillerato financiamiento y otros combinan bachillerato, modalidad y jornada, cómo eliminan estos tipos la no discriminación, la homogeneidad, la asistencia en este tipo. Agrega que ella no está criticando el modelo, para nada, quiere que le expliquen estas agrupaciones que ellos hicieron para asegurar que este proceso sea igualitario para cualquier persona que está aplicando, además, ve unas características como zonas indígenas y humanístico que nunca se han utilizado en las bases de datos del DAR y esas son cosas que están influyendo allí, la parte de proporción no sabe cómo la van a aplicar porque la densidad de cada una de las provincias es distinta y la mayoría de la gente está aplicando desde GAM y hablan de 28 grupos de las 7 provincias pero el documento no dice cómo van a asignar esas proporciones. Quiere que si ella se tiene que retirar antes de hacer estas preguntas que algún compañero/a las haga o si terminan antes de las 11:00 a.m. que la ponga de primera para dudas

El señor Gerardo Meza Cascante recuerda que la semana pasada la señora Maritza Agüero González, les comentó que la VIESA tiene que hacer dos cosas; que se sustituya el examen de admisión por la nota de cuarto ciclo, lo otro es que el documento es impreciso en cómo hicieron el trabajo, trataron una propuesta que arroja resultados similares en cuanto a cuotas, a oportunidades parecidas a las que dan en el examen tradicional, les falta explicar por qué si cogen notas de colegio.

La señorita Nohelia Soto Jiménez dice que estuvieron analizando la propuesta con el grupo de estudiantes del Comité Ejecutivo que se había creado para el análisis de este tema, las preguntas de ellos van en la línea de lo que se ha mencionado acá, pero hay dos cosas, una es la confusión si el proceso va a permitir la selección de dos carreras como virtualmente lo hacía porque al parecer únicamente pueden seleccionar una. La otra es cuál fue la justificación para la variante en el proceso.

El señor Roy Barrantes Rivera tiene duda, qué significan los 28 grupos, no saben si la categoría A1 tiene un punto más o es prioridad uno sobre la categoría A7, y qué pasa si tienen un estudiante que tiene para entrar un 600 de un colegio privado y de un colegio público que también tiene un 600 para entrar a la carrera, cómo se prioriza. Agrega que también surge la duda sobre el cronograma de trabajo que ellos plantean, las fechas dicen que para octubre tiene que estar listo el software que van a utilizar para que los estudiantes ingresen a la plataforma, no está seguro si cumplirán la fecha. En este momento son como 20.000 estudiantes los que se inscribieron y qué pasa si estos estudiantes están haciendo la inscripción en el software y se cae. Cómo se les dará soporte a los que lo necesiten.

La señora Miriam Brenes Cerdas externa su preocupación de que muchos colegios inflan esa nota de presentación. Cree que cuando pase esto deberían entrar en un análisis más específico de cómo académicamente llegan los estudiantes y de cómo solventar sus carencias.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante aclara que en el documento sí está lo del mecanismo, sólo que lo dicen de una forma diferente. Considera que falta un criterio documentado, tener claro el propósito para ver si lo comparten y un criterio de legalidad que demuestre que esa forma de proceder no esté abiertamente machacando derechos, pero el modelo lo ve razonable.

NOTA: Ingresan los y las invitadas

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da los buenos días y le cede la palabra la señora Claudia Madrizova Madrizova.

La señora Claudia Madrizova Madrizova saluda y dice que le acompañan la mayoría de integrantes que realizó la propuesta que es una acción sustitutiva al examen de admisión, es una comisión interdepartamental con gente experta en admisión, realizaron un análisis para dos opciones de examen de admisión 2021, externa que no están en condiciones de realizar el examen de admisión como se ha realizado en años pasados por lo que hoy se presenta una modalidad de admisión para el año 2021 sustitutiva.

El señor Randall Blanco Benamburg hace la presentación, dice que la propuesta tiene varias etapas, iniciarían por una primera fase que es pedirles a los estudiantes la definición de la carrera definitiva. Inicia con la presentación



Propuesta admisión
2021 Agosto 2020.pj

Respuesta a las preguntas formuladas por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

La señora Grettel Castro Portuguez amplía un poco a la exposición del señor Randall Blanco Benamburg y responde algunas preguntas de la señora María Estrada Sánchez.

Externa que la principal razón para la agrupación consistió en tratar de dar un poco de más equidad. En cuanto a las notas que se van a utilizar son las notas que se tienen y corresponden en el caso de los colegios académicos al décimo y en cuanto a los colegios técnicos que se tiene dos años previo sería décimo y undécimo y por eso técnicos debe estar separado por lo que se le debe dar un tratamiento diferente. En lo que respecta a zonas de influencia, dentro de lo que encontraron fue el acuerdo del Consejo Institucional que hace referencia a San Carlos y Limón, en cuanto a zona de influencia de Alajuela no encontraron nada, solicita si tienen esa información que se la hagan llegar, tal vez la secretaria del Consejo Institucional se la facilite.

La señora Claudia Madrizova Madrizova se refiere a la pregunta con respecto a educación abierta, dice que tuvieron una reunión porque es un tema que les preocupa bastante, este año son aproximadamente 500 estudiantes que están en esta condición, saben que algunos si pasaron ciertos exámenes en su totalidad y algunos ninguno, por eso se tomó una decisión de cómo van a tomar en cuenta las notas para estudiantes correspondientes a esta categoría, dice que van a dar una extensión de tiempo cuando tienen que presentar las notas, hacen extensión hasta el 16 de octubre y según el Reglamento los colegios que no aportan alguna nota se les estaba dando automáticamente la nota de 70.

La señora Sonia Chinchilla Brenes comenta que la cantidad de estudiantes que podrían quedar elegibles para el PAR podrán ser el triple de lo que normalmente pudiera trabajarse. Agrega que muchos de los procesos de estudio PAR, se tendrán que hacer a distancia y no presenciales, de los 463 al final terminaron recomendados 186 estudiantes, suficiente para llenar los cupos. Agrega que hay

dos detalles, uno es que apuntaron como 20 puntos calculando que se bajara a la mitad de la población y en caso que les quedara cupos poner bajar ese porcentaje.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde consulta a qué esquema se parece más, al de la Universidad Nacional (UNA), al de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) o a otra universidad, no solo nacional, que conozcan. Otra cosa que le preocupa es el otro año, por toda la realidad económica que vive el país, cree que habrá muchos estudiantes que tengan necesidad de pedir beca.

La señora Claudia Madrizova Madrizova responde que viene siendo parecido a la UNA que viene funcionando con su población, la UTN está dando puntos adicionales a los estudiantes por cuestiones extracurriculares y la UNED que permite a todos, ahí no se puede comparar, pero esta propuesta tiene una similitud con el proceso de admisión y los procesos de los cupos de la UNA. En cuanto a aumento de solicitudes de becas no sabe si va a ver, pero sí puede decir que en este semestre sí han tenido bastantes solicitudes de estudiantes que talvez en su momento la condición socioeconómica no requería.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla agrega que el modelo de la UNA tiene cuotas, no lo conoce con exactitud, pero una vez que se conozca la nota del examen de admisión en conjunto con la UCR, la UNA aplicará unas cuotas justamente para garantizar el acceso a ciertas poblaciones.

El señor Roy Barrantes pregunta sobre el software, quién lo está trabajando. También pregunta cuál va a ser el acompañamiento que se le va a dar a estudiantes de poblaciones vulnerables no tengan acceso a medios digitales para hacer su inscripción en el proceso, lo dice por las poblaciones indígenas y otras poblaciones que puedan tener características que no se les facilite el acceso a un teléfono o computadora.

La señora Grettel Castro Portuguez responde que en cuanto al aplicativo el DATIC es quien lo va a trabajar junto con el DAR, la fecha según los estimados que se tienen si se espera cumplir. Agrega que independientemente. Agrega que sí se habló de una metodología alterativa para aquellos estudiantes que no tengan la posibilidad de utilizar el aplicativo y en ese caso hablaron de teléfono y definitivamente sino es posible el contacto, ahí se dejaría la carrera que pusieron de primera. En cuanto a los pueblos indígenas dice que la señora Diana Segura Sojo está trabajando fuerte con los mismos estudiantes indígenas de la Institución.

El señor Randall Blanco Benamburg agrega que desde la Comisión en el momento que esté firme el acuerdo debe haber una campaña que se trabaje con Comunicación y Mercadeo para llegar a todos los estudiantes inscritos. En cuanto a las notas sí se estandarizan por grupo, la nota de admisión es de cada uno, pero la nota de corte sí va a variar por cada cupo, dependiendo de cada grupo, dependiendo de las particularidades, es probable que la nota de corte para grupos de colegios privados sean todas las carreras porque precisamente las notas de colegios privados suelen ser otras.

La señorita Nohelia Soto Jiménez consulta por el proceso de selección de una carrera si es conocimiento de los estudiantes 2021 de esta modificación que sólo iban a poder escoger una carrera, tenía conocimiento de que sí podrían seleccionar dos, pero ya no. Otra consulta es sobre el acompañamiento a los estudiantes en todo este proceso.

La señora Claudia Madrizova Madrizova responde que en la información que se les dio de previo decía una sola opción de carrera.

El señor William Vives Brenes agrega que en cuanto a lo de las dos carreras, hasta hace un par de años el modelo de selección tenía como prioridad el puntaje de admisión, se ordenaban los estudiantes de mayor a menor y de acuerdo a la carrera que había escogido se iban asignando los cupos, se buscaba en la primera opción y si había cupo disponible se asignaba y si no se buscaba en la segunda opción. Agrega que hace un par de años el modelo cambio y volvió a la prioridad vocacional dando vuelta al modelo, los que tenían carrera en primera opción tienen prioridad sobre los estudiantes que piden la carrera en segunda opción. Añade que el modelo lo que hace es ordenar a todos los estudiantes de mayor a menor y escoge a todos los estudiantes hasta llenar el.

El señor Is Ortiz Álvarez (estudiante) externa que le sigue generando duda lo del acompañamiento pensando en personas con alguna discapacidad o alguna limitante. También le preocupa la decisión de una carrera única que es el proceso de Feria Vocacional si están conscientes que carrera van a solicitar porque solo tendrían esta oportunidad. Añade que, como propuesta, la Federación está trabajando con algún tipo de Feria Vocacional virtual, pero les causa preocupación porque esta gente está a menos de un mes.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla se refiere a la duda del señor Roy Barrantes Rivera cuando pregunta del acceso de todos los 22.000 estudiantes que están inscritos, dice que hay que estar consiente que siempre se pierde un 20% entre los inscritos y los que llegan a examen.

Con respecto a la única opción, el señor William Vives Brenes, comenta que una segunda opción es cada vez menos utilizada y que la mayoría de carreras llenan con la primera opción sus cupos.

Con respecto a la campaña de divulgación, la Oficina de Comunicación y Mercadeo tiene toda una propuesta solo falta que se apruebe en el Consejo esta modalidad de admisión.

El señor Freddy Araya Rodríguez precisa que hay colegios en los que los estudiantes son muy exitosos en las universidades y en el modelo que están planteando siente que van a tener menos probabilidad de ingreso. Él fue Director de un Colegio Científico y siempre tenía claro que la nota de presentación de ellos era nota muy baja, sin embargo, cuando hacían examen de admisión siempre tenían notas muy altas

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández da las gracias por todo el esfuerzo realizado.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante da las gracias por el gran esfuerzo que ha hecho y han planteado un modelo muy razonable y por el acompañamiento de la gente experta en el tema, cree que la propuesta es robusta y sólida, habrá detalles que arreglar.

El señor Geovanny Rojas Rodríguez recuerda que al modelo hay que darle un poco más de análisis, saben que el esfuerzo ha sido bastante pesado, con mucho pensamiento y muchas ideas, pero hay situaciones donde hay que definir los argumentos de los que habla el señor Luis Gerardo Meza Cascante, cómo explicarle a una persona por qué no fue admitido, dice que siempre hay queja de

por qué no fue admitido y que compañeros con condiciones similares, sí lo lograron.

La señora Claudia Madrizova Madrizova repite que, con respecto al acompañamiento, obviamente están claros que necesitan utilizar todos los medios y herramientas tecnológicas posibles para que el estudiante tenga el acceso requerido y por parte de VIESA, DAR, DOP y Becas están también conscientes de que les está esperando mucho trabajo.

La señora Grettel Castro Portuguez informa que tuvo reunión con la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE y el Vicerrector de la UNA y de la UCR, les pareció esto, ellos querían sondear cómo estaban las otras universidades en el proceso de admisión porque ellos no tienen nada definido, aunque han anunciado que lo hacen en diciembre no están seguros de que lo puedan hacer, así que va a ser el TEC el primero en esta novedad.

Acota que sobre las notas de los colegios científicos dentro de los estudios que se hicieron hay colegios que sí tienen notas más bajas que otros, pero en general la nota de estos colegios científicos es superior a la de los otros colegios. Agradece a todos y todas.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla agradece la audiencia y dice que el modelo una vez que camine pueden encontrar algún defecto, pero tienen que empezar y espera que se vea en el Consejo Institucional en la Sesión de la otra semana.

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde agrega que la propuesta la ven el viernes en la Comisión de Asuntos Académicos para subirla el miércoles siguiente.

NOTA: Se retiran los invitados e invitadas

El señor Freddy Araya Rodriguez externa que le queda la duda sobre lo que externó el señor Luis Gerardo Meza Cascante sobre que él no cree que el Consejo tenga que autorizar usar este modelo tan específico, quiere que les quede claro si lo que les corresponde es hacer una propuesta que diga que el próximo año no se hace examen de admisión o si les corresponde aprobar el modelo.

La señora Nohelia Soto Jiménez dice que podrían ampliar más en la próxima reunión porque aparecieron dudas de estudiantes del Centro Académico de Limón y Alajuela, porque se ofertó Centros de Formación Humanística para todas las sedes a excepción de ellos.

6. Varios

No se presentaron varios,

Finaliza la reunión al ser las doce y quince minutos de la tarde.

Ing. Luis Alexander Calvo V.
Coordinador Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

TAE. Ana Patricia Mata Castillo
Secretaria de Apoyo